



## AJUSTES EN EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA

> Elaborado por: Verónica Tangarife - Juan Carlos León Vásquez Revisado y aprobado por: Claudia Marcella Huguett













#### Introducción

En la actualidad el sistema de vigilancia en salud pública basada en eventos predefinidos tiene a bajo inspección 106 eventos de interés, que dada las dinámicas de cada enfermedad y/o situación de salud requieren de una configuración particular para cada uno de estos. Estas particularidades pueden hacer que los registros que han sido ingresados al sistema de vigilancia por primera vez requieran ser ajustados, ya sea por procesos relacionados a la calidad del dato, con la determinación confirmatoria del evento o con la decisión de descarte de este.

Teniendo en cuenta la diversidad de situaciones que se presentan a la hora de tomar decisiones sobre el ajuste de los eventos notificados, y con la necesidad de tener en cada ciclo epidemiológico información veraz que de cuenta de la realidad en salud pública del país; la Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo del Instituto Nacional de Salud, pone a disposición de los usuarios del subsistema de información este documento con el fin de orientar a los usuarios en la correcta selección y aplicación de los ajustes permitidos.

### Objetivo

Orientar a los usuarios del subsistema de información para la vigilancia en salud pública, sobre el correcto uso de los ajustes disponibles para modificar los registros notificados.

### **Definiciones**

Clasificación inicial: configuración inicial que se asigna a un evento de interés en salud pública de acuerdo con los signos y síntomas compatibles que han sido descritos en el protocolo de vigilancia emitido por el Instituto Nacional de Salud.

Según la Organización Panamericana de la Salud en el documento técnico demonizado "Epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE)" describe los siguientes niveles de criterio de clasificación inicial de casos según la certeza diagnostica. (Organización Panamericana de la Salud, 2002)

 Caso sospechoso: los signos y síntomas son compatibles con la enfermedad, pero no se tiene evidencia de los resultados de laboratorio. Las características de la definición pueden atrapar un gran número de diagnósticos presuntivos, es más sensible.













- Caso probable: los signos y síntomas son compatibles con la enfermedad, pueden existir o no resultados de laboratorio presuntivos. Le definición es más específica.
- Caso confirmado clínicamente: se puede dar por confirmado solo con la presencia del cuadro clínico (síndrome clínico compatible con la enfermedad).
- Caso confirmado por laboratorio: caso que es confirmado por uno o más de los métodos de laboratorio listados en la definición, de acuerdo con los criterios de diagnóstico por laboratorio.
- Caso confirmado por nexo epidemiológico:(a) el paciente ha tenido contacto con una o más personas quienes tienen o tuvieron la enfermedad o han estado expuestos a una fuente de infección (por ejemplo, una fuente única de infección como en un brote de enfermedad transmitida por alimentos) (b) la transmisión del agente de los modos usuales de transmisión es plausible. Un caso puede ser considerado asociado epidemiológicamente a un caso confirmado, si al menos un caso en la cadena de transmisión es confirmado por laboratorio.

**Datos básicos:** conjunto de variables que comparten todos los eventos individuales preestablecidos para la vigilancia en salud pública nacional y que permiten identificar y caracterizar demográficamente al paciente afectado por el evento.

**Datos complementarios:** conjunto de variables que dan cuenta de los aspectos clínicos y comportamentales de un evento especifico.

**Evento de interés en salud pública:** sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de un individuo o una comunidad y que para efectos del artículo 3° del Decreto 3518 se clasifican en condiciones fisiológicas, enfermedades, discapacidades y muertes; factores protectores y factores de riesgo relacionados con condiciones del medio ambiente, consumo y comportamiento; acciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades y demás factores determinantes asociados

Llave primaria: conjunto de variables que identifican de manera única a un registro en una base de datos. Para el subsistema de información para la vigilancia en salud pública nacional las variables que constituyen la llave primaria son: el código del evento, el código del prestador, el subíndice del prestador, el tipo de documento, el número de identificación del paciente, la semana y año epidemiológico del evento













### 1. Especificaciones de los ajustes en el subsistema de información para la vigilancia en salud pública

Para el sistema de vigilancia en salud pública nacional los ajustes pueden definirse como una modificación requerida a los registros notificados. Estas modificaciones pueden ser a nivel de variables, a nivel de configuración del evento o ambas.

## 1.1 Ajustes a nivel de variables

En la primera opción, el sistema permite modificar cualquier variable registrada en un formulario especifico de un evento ya sea en los datos básicos o en los complementarios; este tipo de ajustes es conocido Ajuste de actualización a otros campos o Ajuste 7. Sin embargo, existen las siguientes excepciones para el uso del ajuste 7:

- a. Variables que conforman la llave primaria del registro o puedan cambiarla, por ejemplo, las fechas desde la cual se calcule la semana y año epidemiológico de un evento, ya sea que se encuentre en datos básicos o en datos complementarios.
- b. Variables recuperadas a través del consumo del servicio BDUA incorporado en los aplicativos de la suite de software del sistema y que el usuario puede conservar o no, antes de guardar un registro. Las variables recuperadas con esta funcionalidad son: primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, tipo de seguridad social y aseguradora. El sistema asigna un código en la variable denominada "Nombre de quien diligencia la ficha" en función de los valores que el usuario modifica antes de guardar el registro; según el código asignado el usuario podrá o no ajustar estas variables. La tabla 1 detalla el código asignado por el sistema y cómo se comportan las variables para el ajuste según este.

Tabla 1. Variables habilitadas para el ajuste según los códigos asignados por el sistema en la funcionalidad de recuperación de datos desde BDU. Sivigila 2023.

Código_SISSIV	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ss_	cod_ase_
[C00C00]	SI	SI	SI	SI	NO	NO
[C00D00]	SI	SI	NO	SI	NO	NO
[C00E00]	SI	SI	SI	NO	NO	NO
[C00F00]	SI	SI	NO	NO	NO	NO
[C00C40]	NO	SI	SI	SI	NO	NO
[C00D40]	NO	SI	NO	SI	NO	NO
[C00E40]	NO	SI	SI	NO	NO	NO
[C00F40]	NO	SI	NO	NO	NO	NO
[C00C80]	SI	NO	SI	SI	NO	NO
[C00D80]	SI	NO	NO	SI	NO	NO













[C00E80]	SI	NO	SI	NO	NO	NO
[C00F80]	SI	NO	NO	NO	NO	NO
[C00CC0]	NO	NO	SI	SI	NO	NO
[C00DC0]	NO	NO	NO	SI	NO	NO
[C00EC0]	NO	NO	SI	NO	NO	NO
[C00FC0]	NO	NO	NO	NO	NO	NO
[C00]	SI	SI	SI	SI	SI	SI
[D00]	SI	SI	NO	SI	SI	SI
[E00]	SI	SI	SI	NO	SI	SI
[F00]	SI	SI	NO	NO	SI	SI
[C40]	NO	SI	SI	SI	SI	SI
[D40]	NO	SI	NO	SI	SI	SI
[E40]	NO	SI	SI	NO	SI	SI
[F40]	NO	SI	NO	NO	SI	SI
[C80]	SI	NO	SI	SI	SI	SI
[D80]	SI	50 NO	NO	SI	SI	SI
[E80]	SI	NO	SI	NO	SI	SI
[F80]	SI	NO	NO	NO	SI	SI
[CC0]	NO	NO	SI	SI	SI	SI
[DC0]	NO	NO	NO	SI	SI	SI
[EC0]	NO	NO	SI	NO	SI	SI
[FC0]	NO	NO	NO	NO	SI	SI

## 1.2 Ajustes a nivel de configuración de evento

En la vigilancia en salud pública todo evento tiene una dinámica específica, que puede estar relacionada con su capacidad de propagación, con su alta letalidad o con el interés nacional o internacional que se tenga de ellos; entre otros. Dada la necesidad de estandarización y adaptación de los sistemas de vigilancia propios de cada país, resulta imprescindible configurar el mecanismo de captación para cada evento predefinido, precisando aspectos como las variables requeridas para la recolección de información, la población en riesgo y su nivel de sensibilidad dentro del sistema.

Este nivel de sensibilidad en cada evento este dictado por lo que se conoce como "Clasificación inicial de caso". Para el caso de Colombia, el sistema nacional de vigilancia en salud pública adopta las definiciones dictadas por la Organización Panamericana de la Salud, clasificando los eventos en Sospechosos-Probables – Confirmados por laboratorio- Confirmados por clínica-Confirmados por nexo epidemiológico. 1

La definición de cada clasificación está disponible en el capítulo de definiciones #OrgullosamenteINS













Las dos primeras clasificaciones utilizadas (Sospechoso-Probable), no permiten establecer la presencia o no de un evento de interés en salud pública dentro del territorio nacional, por lo cual requieren utilizar uno de los tipos de ajustes permitidos para obtener la "Clasificación final de caso". Este tipo de ajustes son conocidos como Ajustes al tipo de caso o de clasificación *final*, en donde los valores permitidos para ello son:

Ajuste 3: Confirmación del caso por laboratorio.

Ajuste 4: Confirmación del caso por Clínica.

Ajuste 5: Confirmación del caso por Nexo Epidemiológico.

Ajuste 6: Descarte (puede ser por criterio epidemiológico, por laboratorio, como resultado de una unidad de análisis, porque no cumple la condición del caso, entre otros.)

Ajuste D: Ajuste por error de digitación (error en la llave primaria)

El proceso de ajustes es una constante en el sistema de vigilancia, además se convierte en uno de los temas principales por la cual los usuarios acuden a la mesa de ayuda de la suite Sivigila. Con el fin de ejemplificar la forma correcta de seleccionar un ajuste, a continuación, se detallan una serie de situaciones y errores más frecuentes en el uso de los ajustes disponibles. Es necesario tener en cuenta que NO SE DESCRIBEN TODOS LOS CASOS **REALES PRESENTADOS**, solo es un mecanismo de aproximación a los casos más usuales.

Tabla 2. Ejemplos del uso correcto e incorrecto de los ajustes disponibles en el subsistema de información para la vigilancia en salud pública.

Tipo de ajuste	Utilizar en caso de	No lo utilizar para	Tenga en cuenta
Ajuste 7	Se requiere modificar el valor registrado en la variable pertenencia étnica de un paciente notificado en el sistema de Vigilancia.  Se requiere modificar el valor registrado en la variable dirección, luego de obtener una información más exacta de la ubicación del paciente.	modificar las variables de la llave primaria: código del evento, el código del prestador, código de subíndice, el número de identificación, el tipo de identificación del	en los datos básicos de las salidas XLS, se fijarán en función de este tipo de ajuste, siempre y cuando el

















		servicio BDUA y que el usuario decidió conservar antes de guardar un registro  No debe utilizarse para modificar alguna variable definida como de tratamiento especial en los datos complementarios de los eventos 115, 298, 342, 710, 730 y 880	
Ajuste 3	Luego de notificar como sospechoso un caso de leptospirosis, el Instituto Nacional de Salud envía el resultado de laboratorio del paciente, confirmando el diagnostico  Debe utilizarse para modificar variables definidas como de tratamiento especial en los datos complementarios de los eventos 115, 298, 342, 710, 730 y 880.	modificar variables de datos básicos.  No debe utilizarse para	Las variables fecha de ajuste y unidad modificadora, ubicadas en los datos básicos de las salidas XLS, se fijarán en función del ajuste más reciente de este tipo
Ajuste 4	Para el evento de defectos congénitos los casos de recién nacidos en el cual se confirma por examen diagnostico (RATEA) una alteración auditiva de origen congénito  Debe utilizarse para modificar variables definidas como de tratamiento especial en los datos complementarios de los eventos 115, 298, 342, 710, 730 y 880.	modificar variables de datos básicos.	ajuste y unidad modificadora, ubicadas en los datos básicos de las salidas XLS, se
Ajuste 5	Para el evento de sífilis congénita se puede confirmar por nexo cuando el fruto de la	No debe utilizarse para modificar variables de datos básicos.	Las variables fecha de ajuste y unidad modificadora, ubicadas















	gestación (mortinato o nacido vivo) de madre con sífilis gestacional sin tratamiento o con tratamiento inadecuado para prevenir la sífilis congénita, sin importar el resultado de la prueba no treponémica (VDRL, RPR) del neonato. Se considera tratamiento adecuado para prevenir la sífilis congénita haber recibido al menos una dosis de penicilina benzatínica de 2´400.000 UI intramuscular (IM) aplicada 30 o más días antes del momento del parto  Debe utilizarse para modificar variables definidas como de tratamiento especial en los datos complementarios de los eventos 115, 298, 342, 710, 730 y 880.	No debe utilizarse para modificar variables que no hayan sido definidas como de tratamiento especial	en los datos básicos de las salidas XLS, se fijarán en función del ajuste más reciente de este tipo
Ajuste 6	Luego de notificar un caso probable de fiebre amarilla, el resultado de la prueba PCR para FA resulto negativa  Debe utilizarse para modificar variables definidas como de tratamiento especial en los datos complementarios de los eventos 115, 298, 342, 710, 730 y 880.	Descartar el caso porque el tipo y número de documento del paciente registrado son incorrectos  No debe utilizarse para modificar variables de datos básicos.  No debe utilizarse para modificar variables que no hayan sido definidas como de tratamiento especial	Las variables fecha de ajuste y unidad modificadora, ubicadas en los datos básicos de las salidas XLS, se fijarán en función del ajuste más reciente de este tipo
Ajuste D	Debe utilizarse únicamente cuando existan errores en alguna de las variables que conforman la llave primaria de un registro	Cuando la Unidad de Análisis realizada para el seguimiento del caso arrojo que el paciente no falleció por el evento epidemiológico registrado.	Las variables fecha de ajuste y unidad modificadora, ubicadas en los datos básicos de las salidas XLS, se fijarán en función de este tipo de ajuste, aun















Cuando el tipo y número de documento del paciente registrado son incorrectos.	cuando el registro cuente con ajustes de otro tipo.
Cuando el evento por el cual fue notificado el paciente no corresponde al verdadero.	

### 1.3 Ajustes especiales

Dentro del sistema existen eventos que fijan variables en los datos complementarios utilizando ajustes que apuntan a modificar el tipo de caso. Aun cuando se define que para este tipo de modificaciones debe utilizarse el ajuste 7, estos denominados "ajustes especiales" se dan principalmente porque las variables a modificar tienen un tratamiento especial en la generación de salidas XLS, además de estar relacionadas directamente con la definición final de caso.

Con el fin de orientar una fijación correcta de los ajustes, tenga en cuenta los siguientes ajustes especiales. Recuerde que, si no fija las variables aquí descritas con los ajustes relacionados, no verá reflejado este en las salidas de los archivos xls para análisis.

Tabla 3. Descripción de los ajustes especiales por evento. Sivigila 2023.

Evento		1			Variables objeto de modificación	Errores más frecuentes	
Evento Cáncer menores años	115 de	- en 18	Utilice los ajustes 3 o 6 (según la clasificación final que requiera el caso notificado) para fijar las variables de la siguiente columna		Criterio de confirmación del diagnóstico CRIT_DX_DE Fecha toma de muestra FEC_TOMADD Fecha de resultado FEC_RES_DD	para la modificación de Fecha de inicio	
Evento Evento grave po la vacuna			Utilice los 4 o 6 (según la clasificación final que requiera el caso notificado) para fijar las variables de la siguiente columna	•	Estado final del paciente EST_FIN Clasificación final del caso CLA_FINAL	para la	















Evento 342- Enfermedades huérfanas	Utilice el ajuste 3 para fijar las variables de la siguiente columna	Prueba confirmatoria     PRUEBA_LAB	Uso de ajuste 3 para la modificación de la enfermedad diagnosticada
Evento 710 – Rubeola	Utilice los 3, 4 o 5 (según la clasificación final que requiera el caso notificado) para fijar las variables de la siguiente columna	<ul> <li>Fuente de infección - FTE_INFECC</li> <li>País de importación - IMP_PAIS</li> </ul>	Uso de ajuste 3, 4 o 5 para la modificación de la fecha de investigación de campo
	Utilice el ajuste 6 para fijar las variables de la siguiente columna:	Criterio de descarte -     CRI_DES	Uso de ajuste 6 para la modificación de la fecha de investigación de campo
Evento 730 - Sarampión	Utilice los 3, 4 o 5 (según la clasificación final que requiera el caso notificado) para fijar las variables de la siguiente columna	<ul> <li>Fuente de infección - FTE_INFECC</li> <li>País de importación - IMP_PAIS</li> </ul>	Uso de ajuste 3, 4 o 5 para la modificación de la fecha de investigación de campo
	Utilice el ajuste 6 para fijar las variables de la siguiente columna:	Criterio de descarte -     CRI_DES	Uso de ajuste 6 para la modificación de la fecha de investigación de campo
Evento 880 – Viruela Símica (Monkey Pox)	Utilice el ajuste 3 para fijar las variables de la siguiente columna	Fuente de infección - FUENTE_INF	Uso de ajuste 3, 4 o 5 para la modificación de la fecha de seguimiento a contactos
	Utilice el ajuste 6 para fijar las siguientes variables:	Criterio de descarte - CRIT_DESCA	Uso de ajuste 6 para la modificación de la fecha de seguimiento a contactos













### 1.4 Combinación de ajustes

Cuando el sistema se encuentra con un registro que ha sido objeto de uno o varios ajustes del mismo o de diferente tipo, debe tomar una decisión que le permita generar las salidas para análisis xls con registros únicos, pero que incluya todas las modificaciones realizadas en dicho registro. Para lograr esto, el sistema tiene en cuenta un orden jerárquico existente entre los diferentes tipos de ajuste, así como la fecha en la que se realizó cada uno de ellos. Estas combinaciones de ajustes son resueltas por el procesador de ajustes de la siguiente forma.

## a. Ajuste 7 + Ajuste 7

Si el sistema encuentra dos o más registros de ajustes de este tipo, fijará las variables ajuste, fecha de ajuste y unidad modificadora en función del ajuste más reciente. Además, el sistema consolidará todas las modificaciones hechas al registro en cada ajuste 7 realizado.



# b. Ajuste 7 + Ajuste 3 4 5 6

Si el sistema encuentra este tipo de combinación, fijará las variables ajuste, fecha de ajuste, unidad modificadora y aquellas de tratamiento especial en función del ajuste 3, 4, 5 o 6. Además, el sistema consolidará todas las modificaciones hechas al registro en cada ajuste 7 realizado.



### c. Ajuste 3 4 5 6 + Ajuste 3 4 5 6

Si el sistema encuentra dos o más registros de ajustes de este tipo, fijará las variables ajuste, fecha de ajuste, unidad modificadora y aquellas de tratamiento especial en función del ajuste más reciente.









### Ajuste 3 + Ajuste 3



## Ej 2: Ajuste 3 + Ajuste 6



# d. Ajuste 3 4 5 6 7 + Ajuste D

Si el sistema encuentra este tipo de combinación, fijará las variables ajuste, fecha de ajuste y unidad modificadora en función del ajuste D, independientemente de que el registro tenga otros ajustes.



















# Bibliografía

1. Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Módulo de principios de epidemiología para el control de enfermedades MOPECE.* Washington D.C.











